



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero de Familia del circuito Neiva – Huila

PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : FRANCY LISBET NARVAEZ NARANJO
DEMANDADO : HER. DEL CAUSANTE NICOLAS ANDRES HORTA MORA
RADICACIÓN : 41001 31 10 001 2019-00393 00
AUTO : SUSTANCIACIÓN.

Neiva, treinta (30) de noviembre de dos mil veinte (2020).

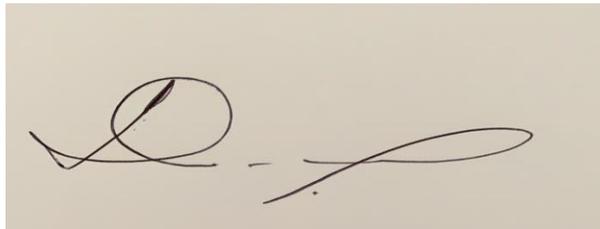
Surtido el traslado de la demanda a cada una de las partes demandadas en este asunto, este Despacho **DISPONE:**

1º. FIJAR el día **NUEVE (9) DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, para que tenga lugar la práctica de la prueba de ADN, al grupo familiar conformado por la demandante **FRANCY LIBETH NARVAEZ NARANJO** (Progenitora), al niño **NICOLAS ANDRES NARVAEZ NARANJO** (Hijo) y a los demandados **JAIME HORTA** y **SANDRA LILIANA MORA SANCHEZ**, en su calidad de padres del extinto **NICOLAS ANDRES HORTA MORA** (Presunto padre biológico).

De lo aquí dispuesto comuníquese al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como a las partes. Advirtiéndoseles que en caso de incumplimiento a la diligencia ordenada, serán sancionados conforme a la Ley.

2º. REQUERIR a las partes en este asunto, para que se sirvan allegar al correo de este Juzgado, los respectivos correos electrónicos de cada uno, para efectos de ser citados a la audiencia correspondiente, una vez se allegue los resultados de las pruebas de ADN.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink on a light beige background. The signature is stylized, starting with a large loop on the left and ending with a long, sweeping horizontal stroke on the right.

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA - HUILA

SECRETARÍA

NEIVA - HUILA 01 DICIEMBRE DE 2020

EL AUTO CON FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE NOTIFICA A LAS
PARTES POR ANOTACION EN EL ESTADO No. 131

RAMON FELIPE GARCÍA VASQUEZ
SECRETARIO